



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN  
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto # 2624

RADICACIÓN: 76-001-31-03-015-2001-00167-00  
DEMANDANTE: Bancolombia S.A.  
DEMANDADOS: María Ligia Martínez y otro  
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Mixto  
JUZGADO DE ORIGEN: Quince Civil Del Circuito De Cali

Santiago de Cali, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe secretarial que antecede la presente providencia, se tiene que el Juzgado 27 Civil Municipal de Cali, solicitó se le remita copia del presente proceso a fin de que obre en el trámite de insolvencia de persona natural no comerciante del demandado JOSE ANTONIO CALLE FORERO; siendo lo anterior procedente, se ordenará a la oficina de apoyo proceda de conformidad.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO.- REMITIR COPIA ÍNTEGRA del presente proceso con destino al Juzgado 27 Civil Municipal de Cali a fin de que obre en el trámite de insolvencia de persona natural no comerciante No. 2020-00345, iniciado por el demandado JOSE ANTONIO CALLE FORERO.

CÚMPLASE

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL  
Juez